

INTRODUCCIÓN

Expo Guadalajara se adhiere a los más altos estándares de sustentabilidad, teniendo como uno de sus ejes principales la calidad del ambiente interior y exterior de sus instalaciones.

En cumplimiento con la **Ley General para el Control del Tabaco** y sus reformas vigentes, así como demás disposiciones aplicables en materia de salud pública, Expo Guadalajara establece la presente Política de No Fumar. A partir de las modificaciones regulatorias aplicables, se prohíbe fumar, vapear, consumir o mantener encendido cualquier producto de tabaco, nicotina, cigarrillos electrónicos o dispositivos similares dentro de las instalaciones.

Esta política tiene como finalidad proteger la salud de los ocupantes y visitantes, así como prevenir la contaminación del aire interior y exterior.

OBJETIVOS

Objetivo general

Prevenir y minimizar la exposición de los ocupantes y visitantes al humo de tabaco ambiental, así como proteger la calidad del aire interior y los sistemas de ventilación del recinto.

Objetivos particulares

- Mantener el interior de Expo Guadalajara como un espacio 100% libre de humo.
- Garantizar que las áreas exteriores se mantengan libres de humo, respetando los límites establecidos mediante señalización.
- Comunicar de manera efectiva la presente política a todos los usuarios del recinto.
- Promover una cultura de cumplimiento y prevención en materia de salud y ambiente.

ALCANCE

La presente política aplica a todas las áreas interiores y exteriores de Expo Guadalajara.

Es de observancia obligatoria para todas las personas que se encuentren dentro de las instalaciones, incluyendo, pero no limitándose a:

- Colaboradores
- Expositores
- Empresas de montaje
- Visitantes
- Proveedores inhouse
- Comités organizadores
- Contratistas

RESPONSABILIDADES

La implementación y cumplimiento de esta política es responsabilidad compartida entre diversas áreas:

- **Subgerencia de Seguridad**

Responsable principal de la ejecución de la política, incluyendo la vigilancia, supervisión y gestión de recursos para señalización.

- **Gerencia de Capital Humano**

Responsable de difundir la política entre colaboradores, así como de establecer y aplicar mecanismos de control y sanción para el personal interno.

- **Gerencia de Administración (Subgerencia de Adquisiciones)**

Responsable de comunicar la política a proveedores, contratistas y terceros relacionados.

- **Gerencia de Comunicación**

Responsable de la difusión de la política hacia clientes, visitantes y empresas de montaje mediante medios digitales, señalización y contenido multimedia.

- **Gerencia de Proyectos**

Responsable de coordinar la instalación de señalización conforme a los lineamientos establecidos.

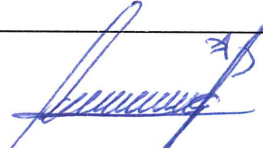
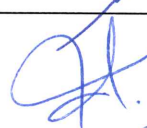
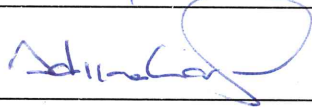
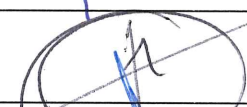
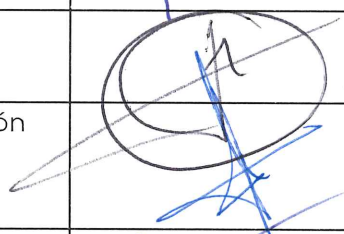
- **Gerencia Comercial**

Responsable de comunicar la política a los comités organizadores durante las etapas de pre-evento.

PROCEDIMIENTO

- Queda estrictamente prohibido fumar, vapear o utilizar cualquier producto de tabaco o nicotina dentro del interior del recinto.
Se consideran parte del interior los patios de maniobra y estacionamientos.
- Se prohíbe fumar en áreas exteriores cercanas a accesos, ventanas, tomas de aire, así como en áreas comunes, incluyendo azoteas y terrazas.
- Las áreas permitidas para fumar estarán ubicadas exclusivamente en el exterior del recinto y deberán respetar una distancia mínima de 8 metros a partir del último señalamiento restrictivo.
- La política será comunicada a todos los usuarios del recinto mediante:
 - Señalización prohibitiva
 - Carteles informativos en áreas estratégicas
 - Pantallas e infografías
 - Medios digitales, incluyendo sitio web y redes sociales
- Se realizarán inspecciones periódicas para verificar el cumplimiento de esta política.
- Se implementarán acciones de sensibilización para informar a ocupantes y visitantes sobre los riesgos del consumo de tabaco y los beneficios de mantener espacios libres de humo.

Historial		
Fecha	Revisión	Descripción del cambio
25-03-2026	0	Nueva creación

Emitió	Juan Gazga	Subgerente de Seguridad	
Revisó	Gabriela Ortiz	Gerente de Calidad y Sustentabilidad	
	Adriana Corona	Gerente de Capital Humano	
	Guadalupe Estrada	Gerente de Administración y Finanzas	
	María del Mar López	Gerente de Relaciones Públicas y Comunicación	
	Antonio Bonilla	Gerente de Proyectos y Mantenimiento	
	Carlos Villegas	Gerente de Corporativos y Congresos	
	Manuel Nava	Gerente de Exposiciones y Organización de Eventos	
Autorizó	Jorge Gutiérrez	Gerente de Operaciones	

